

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre *"Una cinta de acero de sistema perfeccionado para la impresión electro-magnética de los sonidos."*

POR

Telegraphie-Patent-Syndicat G.m.b.H

DE

Berlin,

Alemania



Memoria descriptiva

sobre

"Una cinta de acero de sistema perfeccionado para la
"impresión electro-magnética de los sonidos".

=====

Solicitantes: TELEGRAPHIE-PATENT SYNDIKAT G.m.b.H.,
residentes en nº 119-b, Potsdamerstrasse,
Berlín, Alemania.

=====

El presente invento se refiere a una cinta de
acero para la impresión electromagnética de los sonidos.
Para poderse servir de cintas de acero para la impresión
de sonidos, especialmente para sincronizarlas con la
5. película óptica, se ha intentado practicar en la cinta de
acero perforaciones. Sin embargo, la gran dureza de la
cinta de acero trae consigo un elevado desgaste de los
puntos de engrane del mecanismo de impulsión. Además, el
perfil desigual que resulta de la perforación, hace que se
10. produzcan las correspondientes variaciones en la
influencia magnética del receptor de los sonidos.

Estos inconvenientes quedan eliminados por el
presente invento, manteniéndose, sin embargo, la ventaja
que ofrecen las cintas perforadas. Como soporte
15. magnético empleamos una cinta de acero de perfil siempre



20. constante. Esta cinta se arrolla o desarrolla junto con otra cinta perforada hecha de papel o celuloide u otro material no magnético, sirviendo la cinta perforada solamente de base o asiento para la cinta de acero, asegurando así el paso o arrastre uniforme de la misma.

25. Sin embargo, esta cinta perforada vá unida a la cinta de acero, solamente por los extremos quedando sin unir todo el resto de su longitud. Durante su paso a través de los puntos de recepción y reproducción de los sonidos, la cinta de acero se levantará de la cinta perforada, para que ambas caras de la cinta de acero puedan llegar a hacer efecto.

30. La capa intermedia de un material antimagnético ofrece, además, la ventaja de que durante el arrollamiento, las caras de la cinta de acero, no llegan a hacer un contacto directo, por lo que se evita una influencia y debilitación recíproca de las impresiones magnéticas. Por mayor facilidad, en la composición de la cinta terminada óptica y sonora, la cinta perforada podrá ir provista todavía de marcas referentes a la longitud y el número de las imágenes o vistas.

35. En el plano adjunto se muestra el objeto del presente invento en tres formas de ejecución .

40. La Fig. 1 muestra a título de ejemplo, una cinta de doble perforación confeccionada de un material antimagnético. En esta vista de planta se vé como la cinta de acero descansa sobre la cinta perforada.

45. La Fig. 2 muestra una cinta perforada en el centro. En esta cinta y en cada borde descansa una cinta de acero.

La Fig. 3 muestra un ejemplo del funcionamiento del soporte del fonograma.

50. En la Fig. 1, a es la cinta perforada de material anti-magnético, provista de las perforaciones laterales b. La cinta de acero se encuentra en el medio de la otra.

En la cinta perforada de la Fig. 2 solo hay

23 SET 1930
ESPECIAL MOVIL

55. practicada una fila de perforaciones b en el centro. Sin embargo, por esta cinta se transportan a la vez dos cintas de acero c que descansan en ambas orillas de la cinta perforada, dejando libre el centro de la misma, d representa, a título de ejemplo una señal de referencia que se refiere a la longitud de la cinta.

60. La cinta de acero se une a la cinta perforada solamente por los extremos. Como se muestra en la Fig. 3, ambas cintas pasan a la vez de un tambor de almacén e a otro tambor f. Poco antes de pasar por el punto de impresión g un dispositivo h de filo agudo separa la cinta de acero c de la cinta de perforación a, levantándola. Mientras que ahora la cinta de acero pasa por las bobinas de impresión i, quedando magnetizada, la cinta perforada pasa a un tambor dentado k, que marcha de manera sincrónica al aparato de proyección óptica y asegura el transporte forzoso del soporte del fonograma. La cinta de acero y la de perforación se vuelven a unir más tarde nuevamente para ser arrollada sobre el tambor f. No habrá lugar a deslizamiento alguno entre las cintas de acero y de perforación debido al hecho de que, en el tambor f se arrollan sucesivamente capa por capa.

N O T A.

=====

75. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Una cinta de acero de sistema perfeccionado para la impresión electromagnética de los sonidos"; caracterizándose por lo siguiente:

85. 1ª. = Por el hecho de que dicha cinta de acero vá



unida a otra cinta perforada hecha de un material magnético, de tal suerte que se logra un arrastre o pase forzoso de dicha cinta de acero.

90. 2ª.= Una cinta de acero según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que dicha cinta y la cinta perforada ván unidas entre sí únicamente por sus extremos, mientras que ambas cintas quedan separadas, la una de la otra durante el paso por el dispositivo de impresión de los sonidos.

95. 3ª.= Una cinta de acero según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por el hecho de que en el enrollamiento de la cinta, entre cada vuelta de la cinta de acero se intercala una espira de un material anti-magnético.

100. 4ª.= Una cinta de acero según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizada por el hecho de que la cinta perforada vá provista de señales de referencia respecto al metraje o al número de imágenes o vistas.

105. "Una cinta de acero de sistema perfeccionado, para la impresión electromagnética de los sonidos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de Septiembre de 1930.

TELEGRAPHIE-PATENT-SYNDIKAT,
G.m.b.H.

P.P.



Fig. 1.

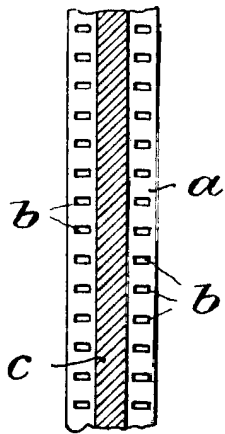


Fig. 2.

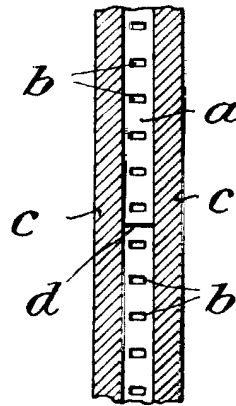
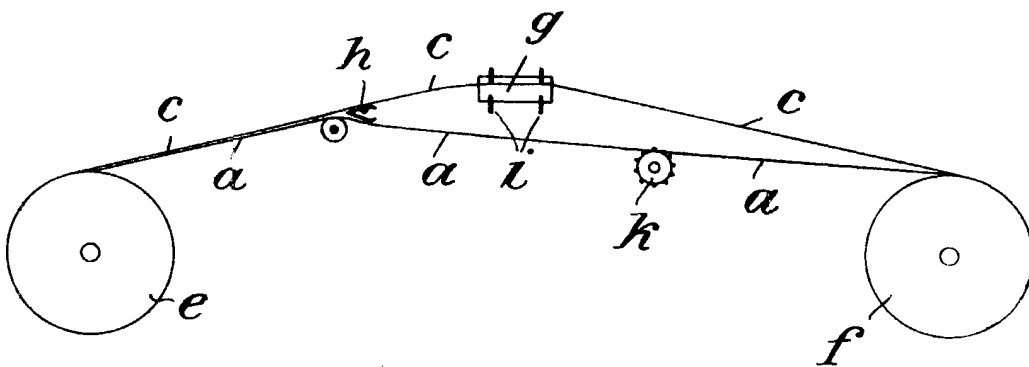


Fig. 3.



MADRID, 23 SEPT. 1930

J. González